



DECRETO N° 3.679 /

LAJA, 01 de Diciembre de 2010

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-118-LE10, correspondiente a contratación de los servicios profesionales para impartir "Perfeccionamiento sobre lenguaje de señas estrategias de comunicación emergente en el aula", según solicitud de pedido N° 947 de fecha 19.11.2010 del centro de apoyo psicopedagógico del Depto. de educación municipal.
- 2.- D.A. N° 3.583 de fecha 23-11-2010, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para impartir "Perfeccionamiento sobre lenguaje de señas estrategias de comunicación emergente en el aula".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales de la licitación N°3736-118-LE10, correspondiente a contratación de los servicios profesionales para impartir "Perfeccionamiento sobre lenguaje de señas estrategias de comunicación emergente en el aula" del centro de apoyo psicopedagógico del Depto. de Educación Municipal.

RESUELVO:

DESIGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N°3736-118-LE10, correspondiente a contratación de los servicios profesionales para impartir "Perfeccionamiento sobre lenguaje de señas estrategias de comunicación emergente en el aula" del centro de apoyo psicopedagógico del Depto. de Educación Municipal, según lo establecido en las bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

Norma Uribe Beltrán
Nieves Pereira Vargas
Germán Cifuentes Farías

Directora del Departamento de Educación
Coordinadora del centro de apoyo pedagógico
Encargado de Administración

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JAQUÉLINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/vpm*01/12/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309